

# Docencia en entornos virtuales en el ámbito del derecho

María del Mar Soto Moya (Dir.)

Colección  
ENSEÑAR Y APRENDER



COMARES

---

DOCENCIA EN ENTORNOS VIRTUALES  
EN EL ÁMBITO DEL DERECHO

---

MARÍA DEL MAR SOTO MOYA

*Directora*

DOCENCIA EN ENTORNOS  
VIRTUALES EN EL ÁMBITO  
DEL DERECHO

GRANADA, 2021

---

---

COLECCIÓN  
*ENSEÑAR Y APRENDER*

ENVÍO DE PROPUESTAS DE PUBLICACIÓN

Las propuestas de publicación han de ser remitidas (en archivo adjunto de Word) a la siguiente dirección electrónica: [libreriacomares@comares.com](mailto:libreriacomares@comares.com). Antes de aceptar una obra para su edición en la colección «Comares Historia», ésta habrá de ser sometida a una revisión anónima por pares. Los autores conocerán el resultado de la evaluación previa en un plazo no superior a 90 días. Una vez aceptada la obra, Editorial Comares se pondrá en contacto con los autores para iniciar el proceso de edición.

© María del Mar Soto Moya (Dir.)

Editorial Comares, 2021

Polígono Juncaril

C/ Baza, parcela 208

18220 Albolote (Granada)

Tlf.: 958 465 382

<http://www.editorialcomares.com> • E-mail: [libreriacomares@comares.com](mailto:libreriacomares@comares.com)

<https://www.facebook.com/Comares> • <https://twitter.com/comareseditor>

<https://www.instagram.com/editorialcomares>

ISBN: 978-84-1369-117-6 • Depósito legal: Gr. 691/2021

Fotocomposición, impresión y encuadernación: COMARES

---

# SUMARIO

PRESENTACIÓN.....	IX
-------------------	----

PARTE I  
NUEVAS METODOLOGÍAS DOCENTES  
EN ENTORNOS VIRTUALES

CAPÍTULO 1.—NUEVAS METODOLOGÍAS DOCENTES EN ENTORNO VIRTUAL. RETOS Y HERRAMIENTAS: MODELO DE AULA INVERTIDA Y USO DE LA HERRAMIENTA TEST .....	3
<i>María Jesús Blanco Sánchez</i>	
CAPÍTULO 2.—LA EXPERIENCIA DEL MODELO SEMIPRESENCIAL EN DERECHO FINANCIERO. HERRAMIENTAS DE EDUCACIÓN DESDE EL HOGAR: ESPECIAL REFERENCIA A LA VIDEOCONFERENCIA.....	15
<i>José Francisco Sedeño López</i>	
CAPÍTULO 3.—DOCENCIA VIRTUAL DEL DERECHO MERCANTIL EN INGLÉS: ADAPTANDO EL BILINGÜISMO A LAS EXIGENCIAS DOCENTES DE LA PANDEMIA DE COVID-19 .....	27
<i>Eugenio Olmedo Peralta</i>	
CAPÍTULO 4.—ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO EN TIEMPOS DE PANDEMIA .....	39
<i>Manuel Moreno Linde</i>	
CAPÍTULO 5.—DISCORD, SPOTIFY Y HASTA CINTAS DE VIDEO, O UNA FORZADA EXPERIENCIA DE DOCENCIA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO EN UN ENTORNO <i>GAMER</i> .....	55
<i>Felipe Navarro Martínez</i>	
CAPÍTULO 6.—EL DEBATE COMO HERRAMIENTA DE INNOVACIÓN DOCENTE EN EL DERECHO CONSTITUCIONAL: UNA EXPERIENCIA DESDE LA ESCUELA DE DEBATE CÁNOVAS — UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .....	65
<i>Pablo Sánchez Molina</i>	

PARTE II  
LA EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS  
DE DERECHO EN ENTORNOS VIRTUALES

CAPÍTULO 7.—UNA EXPERIENCIA SOBRE LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN A LA DOCENCIA <i>ON LINE</i> .....	75
<i>María Teresa Otero Cobos</i>	
CAPÍTULO 8.—ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DERECHO FINANCIERO I A ENTORNOS DE APRENDIZAJE VIRTUAL .....	87
<i>rune Suberbiola Garbizu</i>	
CAPÍTULO 9.—EL EMPLEO DE CUESTIONARIOS DE MOODLE COMO HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO DEL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.....	101
<i>Fátima Pablos Mateos</i>	
CAPÍTULO 10.—LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA A UN ESCENARIO DE DOCENCIA VIRTUAL EN LA ASIGNATURA DERECHO CONSTITUCIONAL I.....	119
<i>José Carlos Nieto Jiménez</i>	

---

## PRESENTACIÓN

La situación creada por la Covid-19 a partir del mes de marzo del año 2020 ha conllevado la confirmación de que los entornos virtuales de aprendizaje no son, simplemente, una anécdota en las metodologías de enseñanza y evaluación universitarias, sino que deben consolidarse como una herramienta que sirva de apoyo y complemento constante a la enseñanza presencial.

Son muchos los instrumentos que pueden aplicarse en el entorno virtual, no solo para aquellos momentos en los que la presencialidad esté limitada, como es el momento en el que se escriben estas líneas, sino también en el contexto de la modalidad presencial.

Es evidente que, en el entorno universitario actual, en el que el alumnado realiza un uso constante de las TIC, se hace imprescindible la utilización por parte del docente de los escenarios virtuales de aprendizaje. Como se pone de manifiesto en esta obra, las formas de comunicación y de adquisición del conocimiento de los alumnos universitarios van mucho más allá de la asistencia a una clase presencial (o virtual pero impartida de forma tradicional) o de la lectura de un manual. Ante este nuevo panorama, surge la necesidad de encontrar y adecuar los materiales docentes al contexto actual, no solo para aquellos momentos en los que se origine la imposibilidad de impartir clases presenciales, sino para lograr la adecuación a las exigencias de aprendizaje de los discentes, que pasan, indudablemente, por convertir al alumno en sujeto activo de ese aprendizaje, más allá de la condición de oyente de una clase magistral. Estas herramientas deberían ser ya inherentes a la docencia universitaria, tanto en lo referido a la impartición de las clases como en los procesos de evaluación.

En este sentido, el objetivo fundamental de este libro es servir de guía a los compañeros que, en un contexto virtual o de semipresencialidad, pero también en condiciones de presencialidad, tengan curiosidad por la aplicación de nuevas metodologías de enseñanza y de evaluación, a través de instrumentos que, en algunos casos, ni siquiera se pensaban apropiados, ya que son propios de otros ámbitos pero que, sin embargo, se han demostrado idóneos para abordar diferentes materias en el ámbito del Derecho.

Precisamente, estimamos que esta es una de las ventajas de esta obra, la interdisciplinariedad de la gestión y aplicación del conocimiento a través de herramientas innovadoras que son aplicables en diferentes ramas del Derecho.

Con esta finalidad, la obra que se presenta se ha estructurado en dos partes en las que se han ido interconectando las innovaciones que cada uno de los autores han implementado en las asignaturas de diferentes áreas del Derecho.

En la primera, dedicada a la metodología, se exponen y analizan diferentes instrumentos y aplicaciones para impartir la docencia en diferentes asignaturas de Derecho. Todas las herramientas expuestas se basan en experiencias reales de los autores, que han llevado a cabo en el contexto de la semipresencialidad obligada en los últimos meses pero que, sin duda, han venido para quedarse.

La segunda parte de esta obra se centra en los sistemas de evaluación que, como es sabido, han originado algunas dudas y dificultades tanto a profesores como a alumnos. Los instrumentos, en este caso, son muy variados: cuestionarios, preguntas cortas, preguntas abiertas, debates, foros, tareas a realizar a través de plataformas virtuales, exposición de trabajos, exámenes orales... Estos son solo algunos de los sistemas que pueden utilizarse en el ámbito virtual y que se explican, de forma pormenorizada, en este libro, por lo que el lector podrá encontrar diversos procedimientos aplicables a la evaluación, tanto en su modalidad continua como única.

Siguiendo la estructura descrita, los primeros seis capítulos tienen como objeto el análisis de experiencias metodológicas, contribuyendo así a la difusión de la innovación docente. En concreto, los recursos docentes desarrollados son: el aula invertida y sus retos en la docencia semipresencial; la videoconferencia como herramienta alternativa a la lección magistral presencial y diferentes vías para poder realizarla; la docencia en un idioma diferente al español (en este caso el inglés), adaptada al contexto de semipresencialidad; el uso de recursos innovadores como los medios de comunicación virtuales para que el alumnado reconozca la importancia práctica y actualidad de los conceptos jurídicos adquiridos, con especial consideración de las modificaciones legislativas y su tratamiento por los medios de comunicación durante la pandemia; el uso de aplicaciones más propias de otros entornos (como el *gamer*), en los que el alumnado se siente cómodo, para sustituir plataformas que, en un momento determinado, pueden ocasionar algunos problemas; por último, la experiencia del debate como fórmula de adquisición del conocimiento del Derecho en el contexto actual.

La segunda parte se compone por cuatro capítulos, que examinan diferentes sistemas de evaluación que pueden aplicarse a distancia. Así, el capítulo séptimo analiza la evaluación continua a través de actividades virtuales en grupo y simulaciones virtuales; el capítulo octavo se centra en las necesidades de adaptación de la evaluación al contexto virtual, tanto en lo relativo a las diferentes herramientas de evaluación como a las diversas opciones de calificación que ofrecen las plataformas; el capítulo noveno se centra, con una explicación detallada y precisa, en los cuestionarios de Moodle como instrumento

idóneo para la evaluación y, por último, el capítulo décimo, aborda los problemas de certeza y seguridad de los alumnos en la evaluación y diferentes fórmulas para resolverlos.

Como puede observarse, este trabajo acomete, de una forma bastante completa, el análisis de los diferentes retos que se han planteado al profesorado universitario en los últimos meses, que han puesto de manifiesto la necesidad de innovación y de aprendizaje por nuestra parte, no solo para superar con éxito la situación generada por la Covid-19, sino para lograr la adaptación de las metodologías de enseñanza y aprendizaje a las necesidades presentes y futuras del alumnado.

María del Mar Soto Moya  
Profesora Ayudante Doctora de Derecho Financiero y Tributario  
Universidad de Málaga

Málaga, diciembre de 2020

---

PARTE I  
NUEVAS METODOLOGÍAS DOCENTES  
EN ENTORNOS VIRTUALES

---

## CAPÍTULO 1

# NUEVAS METODOLOGÍAS DOCENTES EN ENTORNO VIRTUAL. RETOS Y HERRAMIENTAS: MODELO DE AULA INVERTIDA Y USO DE LA HERRAMIENTA TEST

MARÍA JESÚS BLANCO SÁNCHEZ  
CONTRATADA PREDOCTORAL FPU  
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

### I. CONTEXTO Y CONSIDERACIÓN GENERAL DEL FENÓMENO

El aprendizaje basado en un sistema semipresencial requiere de nuevas metodologías docentes o de la readaptación de las ya existentes. Esta modalidad educativa hace necesaria la apertura de nuevas vías comunicación entre profesores y estudiantes, que toman su base de las (no ya tan) nuevas tecnologías.

Adelantamos al lector nuestra postura favorable al mantenimiento de sesiones presenciales de docencia, siempre que las circunstancias lo permitan, ya que por su propia naturaleza no serán equiparables a ninguna otra. Sirvan como ejemplo las sinergias, debates o realización de actividades prácticas que presencialmente alcanzan su máximo esplendor, facilitando el entendimiento y seguimiento del estudiante. El profesor debe ser docente, no mero facilitador de contenidos. La docencia no debe limitarse a una mera transmisión de conocimientos a la espera de que el estudiante los memorice, sino que se debe ir más allá. Aquí, la presencialidad ha jugado (y reiteramos que en la medida que las circunstancias lo permitan entendemos que debe seguirlo haciendo), un papel fundamental.

La oferta de estudios universitarios semipresenciales se ha incrementado notablemente en los últimos años. Hasta hace escasos meses (marzo 2020), las razones a las que se aludía eran la influencia de Universidades internacionales o el interés por adaptar la enseñanza-aprendizaje a diversas situaciones personales y profesionales del potencial estudiante.

Pero las razones y el contexto han cambiado. La situación de pandemia en la que nos encontramos nos lleva a prepararnos en la Universidad para vivir un tiempo nuevo. En palabras de FERNÁNDEZ-GUBIEDA «a primera vista, nos sobreviene un sentimiento de incertidumbre e inquietud. Nada parece que vaya a ser como antes. Sin embargo, la crisis sanitaria de la COVID19 también ha subrayado lo que ya sabíamos: que la ciencia

En un contexto como el actual, en el que la presencialidad se ha visto alterada por la situación generada por la Covid-19, se hace imprescindible la utilización, por parte de los docentes, de los escenarios virtuales de aprendizaje. Aunque en los últimos años venimos asistiendo a un cambio de paradigma en la metodología de enseñanza y evaluación de las asignaturas en la Universidad, no ha sido hasta hace pocos meses cuando los entornos virtuales han adoptado un verdadero protagonismo. Como se pone de manifiesto en esta obra, las formas de comunicación y de adquisición del conocimiento de los alumnos universitarios van mucho más allá de la asistencia a una clase presencial o de la lectura de un manual, que han sido, al menos hasta los últimos años, las metodologías principalmente utilizadas en muchas asignaturas en el ámbito del Derecho. El objeto de este libro es, precisamente, servir de guía para la aplicación de nuevas metodologías de enseñanza y de evaluación, a través de instrumentos que, en algunos casos, ni siquiera se consideraban adecuados, ya que son propios de otros entornos pero que, sin embargo, se han demostrado idóneos para abordar diferentes materias en el ámbito del Derecho.



COMARES  
editorial

ISBN 978-84-1369-117-6



9 788413 691176